

General de Brigada Guarién Cabrera Ariza, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Doctor José Angel Saviñón, Embajador de la República en Nicaragua, quedan nombrados Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios para que en Misión Especial presidida por el Licenciado Carlos Rafael Goico Morales, representen al Gobierno de la República Dominicana en las ceremonias que habrán de celebrarse el día 1ro. de diciembre próximo, con motivo de la toma de posesión del Presidente electo de la República de Nicaragua, General Anastacio Somoza Debayle.

•

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 342, que encarga de la Sec. de Estado de Relaciones Exteriores al Agrim. Fabio Herrera Cabral.
(G. O. Nº 9362, del 15 de Febrero de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 342

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ART. UNICO.—El Agrim. Fabio Herrera Cabral queda Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

mientras dure la licencia solicitada por el titular de la misma, Dr. Víctor Gómez Bergés.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Decreto N° 343, que nombra al Dr. Pedro María Alcántara Sánchez,
Subsecretario de Estado de Finanzas.**

(G. O. N° 9362, del 15 de Febrero de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 343

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Pedro María Alcántara Sánchez queda nombrado Sub-Secretario de Estado de Finanzas, en sustitución del Sr. Pedro Pablo Villanueva.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER